Estimada Entidad Farmacéutica,

Informamos que desde el 14/04/2022 entrará en vigencia la Campaña de Vacunación Antigripal.

Accederán a la cobertura del 100% aquellos afiliados considerados dentro de los grupos de riesgo (incluyendo niños de 6 a 24 meses). El resto de los afiliados tendrá cobertura según plan.

Es obligatorio por parte de los afiliados que se presenten con PM web -Prescripción Médica Web (se adjunta modelo), o con pedido médico particular.

Por parte de la farmacia, es obligatorio que validen la PM web o receta particular del médico en el plan de cobertura del afiliado, ya que el sistema online devolverá el porcentaje reconocido según la condición del mismo.

La vacuna deberá dispensarse del stock propio de la fcia. (Sin reposición).

La campaña estará vigente hasta el 31/08/2022.

